



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.294.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO KATHERINE
CALDERÓN PINTO Y OTROS.

LAJA, 19 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 514 y N° 515.
- 2.- Programa Estímulo al Buen Rendimiento y Comportamiento Escolar Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Katherine Calderon Pinto, Srta. Bárbara Morales Campos y Srta. Patricia Concha Anguita Docentes de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quienes se dirigirán a Lota Talcahuano y Concepción, el sábado 20 de agosto de 2016, con motivo de acompañar delegación de alumnos de 5° Básico, quienes realizarán viaje de Estudios "Programa Estímulo al Buen Rendimiento y Comportamiento Escolar". El traslado se realizará en bus placa patente FXRS-40, conducido por el Sr. Cristian Meza Fierro.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Meza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓